

Del análisis crítico a la formación docente: la inclusión de la historia de las mujeres en la Educación Secundaria. Sonia García Galán y María Carmen Suárez Suárez, Grupo Deméter. Historia, Mujeres y Género de Universidad de Oviedo

Resumen.- La historia de las mujeres ha sido una de las disciplinas pioneras en los estudios de las mujeres en España. Ha realizado además, como han mostrado diversas investigaciones, una importante difusión en organización de cursos, jornadas, seminarios y conferencias. Casi cuatro décadas avalan un trabajo abordado sobre todo por historiadoras. Éste ha repercutido en la docencia e investigación sobre los estudios de mujeres y más en concreto sobre historia de las mujeres en muchas de las Universidades de nuestro país, pero su acercamiento a las enseñanzas no universitarias guarda aún un gran déficit.

Las bases sobre las que se sustenta la formación del profesorado y del alumnado en la Educación Secundaria aún carecen de los impulsos teóricos y prácticos necesarios para llevar a término una educación igualitaria. La presencia de contenidos en las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Secundaria Obligatoria, así como en la Historia del Mundo Contemporáneo y la Historia de España del Bachillerato y referidos a las investigaciones muestran una escasa presencia o se están ocultando en la nueva propuesta legislativa (LOMCE). Pretendemos realizar un análisis crítico a la misma así como una propuesta para la formación docente en este nivel educativo a los efectos de hacer práctico “el lugar de las mujeres en la historia”.

Introducción

Este XVII Coloquio Internacional de la AEIHM, *Cómo enseñamos la Historia (de las Mujeres)* pretende entre sus objetivos: “evaluar el estado de la enseñanza de la historia de las mujeres en los diferentes niveles educativos en España”, así como “analizar los procesos de transferencia de conocimiento histórico de los centros de producción del saber a espacios educativos y a la sociedad en su conjunto”, entre otros. En nuestro caso, nos interesa presentar la situación de la historia de las mujeres en la Educación Secundaria dentro del marco de la nueva legislación, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como los borradores de Reales Decretos de obligado cumplimiento para el conjunto de las autonomías en donde se concretan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje;¹ de igual manera, contribuir con las acciones de formación continua del profesorado que hemos emprendido como Grupo Deméter y Asociación Asturiana de Historia de las Mujeres dentro de los contenidos del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado en el Principado de Asturias en los tres últimos cursos. Todo ello en el contexto de los nuevos paradigmas educativos y los espacios educativos europeos que son nuestro referente más inmediato.

1. Un contexto de cambios en el terreno educativo: el *nuevo paradigma educativo* y la necesidad de integrar a las mujeres en el proceso

El origen de buena parte de las novedades se están implementando en la actualidad en el ámbito educativo proceden del llamado *New Paradigm in Education*, difundido, como es sabido, desde Estados Unidos y asentado sobre dos supuestos fundamentales: por un lado, una visión del aprendizaje basada en la adquisición de competencias y como tal orientada a la capacitación del alumnado para el mundo laboral y, por el otro, la clara influencia del postmodernismo en el ámbito académico.² Este *nuevo paradigma* ha sido acogido por parte de las instituciones europeas y se integra como un elemento básico en el proceso de creación del Espacio Europeo para la Enseñanza Superior (EEES). En este sentido, la Declaración de la Sorbona, que fue firmada en 1998 por las personas responsables de los Ministerios de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, y que supuso el inicio de este proyecto, partía de la necesidad de adaptar las universidades europeas a los tiempos de “cambios para las condiciones educativas y laborales” que se estaban aproximando, en los que “la educación y la formación continua devienen una obligación evidente”. En estas declaraciones no se manifiesta siempre la relación que debe existir entre flexibilidad laboral y la apuesta por la formación continua, como medio para el *reciclaje* de la mano de obra.³ En 1999 la Declaración de Bolonia significó el comienzo de la convergencia en educación superior, siendo firmada por 29 países europeos, entre los que se encontraba España. En la misma se insistía en la idea de entender la formación como un “factor insustituible de cara al desarrollo social y humano” y se hablaba explícitamente de las competencias educativas como un elemento necesario para responder a los retos del nuevo milenio.⁴

1 Ambos aspectos criterios de evaluación (donde se explicitan los contenidos) como los estándares de aprendizaje que contemplarán los Reales Decretos, serán de obligado cumplimiento para el Estado.

2 Barros, Carlos (2007): “Propuestas para el nuevo paradigma educativo de la Historia”. *Revista HISTEDBR On-Line*: 28, p. 3. Disponible en: http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/28/art01_28.pdf [Consultada en 19 de mayo de 2014].

3 Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo. La Sorbona, París, 25 de mayo de 1998. Disponible en: http://www.eees.es/pdf/Sorbona_ES.pdf [Consultada en 19 de mayo de 2014].

4 Declaración de Bolonia. 19 de Junio de 1999. Disponible en: http://www.eees.es/pdf/Bolonia_ES.pdf [Consultada en 19 de mayo de 2014].

En este contexto de transformaciones en las Universidades españolas y europeas y en los planes de estudio, historiadoras como Ana Iriarte plantearon la oportunidad que podían suponer tales cambios para la introducción de contenidos y materias vinculadas a la historia de las mujeres.⁵ De igual manera, los expresaron otras investigadoras que recogieron sus propuestas para incorporar la historia de las mujeres en los planes universitarios y sus reflexiones para “una mayor integración de dichos estudios en los nuevos títulos de Grado”.⁶ Y es que al menos, como principio, la Declaración de Berlín de 2003, pero también las de Conferencias de Londres (2007) de Lovaine-le Neuve (2009) y de Budapest-Viena (2010), supusieron un jalón más en el proceso para la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior. Se reconocía que además de promover la competitividad, el proyecto perseguía “un fortalecimiento de la cohesión social y que se redujeran las desigualdades sociales y de género, tanto a nivel nacional como a nivel europeo”,⁷ aspecto este último para el cual los Estudios de las Mujeres y la Historia de las Mujeres entre ellos, tendría mucho que aportar.

Si estos son los cambios que está experimentando la educación superior, en las “enseñanzas medias” el nuevo paradigma se ha venido implementando desde un tiempo atrás. La conocida Ley Orgánica de Educación (LOE), puesta en marcha en 2006, reconocía como principio educativo básico preparar al alumnado para aprender de forma autónoma, propiciando con ello la educación permanente o formación continua a la que hacíamos referencia más arriba. Establecía, además, que las Administraciones públicas debían favorecer la adquisición de las “nuevas competencias”.⁸ Las llamadas *competencias básicas* ocupaban un lugar prioritario en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para todo el territorio nacional correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. De igual manera, lo hacían las recogidas por los Decretos del Principado de Asturias que establecían el currículo vigente en la comunidad. En las enseñanzas medias, las competencias perseguían adecuar, más allá de la formación profesional, la formación del alumnado al mercado de trabajo.

Las nuevas disposiciones normativas, el marco señalado por la LOMCE y las primera propuestas de Reales Decretos para la Educación Secundaria y el Bachillerato establecen un nuevo marco para las enseñanzas de la historia y en concreto de historia de las mujeres que conviene analizar.⁹

2. La LOMCE y las competencias básicas

En el preámbulo del Real Decreto de Primaria así como en los proyectos de Reales para las enseñanzas de Secundaria, el Ministerio apuesta por la inclusión de las competencias clave definidas por la Unión Europea (Recomendación 2006/962EC): *Se considera que “las competencias clave” son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo*”. *Se identifican siete competencias clave esenciales*. Son las referidas a las competencias lingüística, matemática, digital, sociales y cívicas, espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, así como “aprender a aprender”.¹⁰

5 Iriarte, Ana (2009): “Introducción”, en Franco Rubio, Gloria. Iriarte Goñi, Ana, eds. *Nuevas rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía feminista española*. Icaria, Barcelona, p. 11.

6 De la Rosa Cubo, Cristina, María Jesús Dueñas Cepeda, María Isabel del Val Valdivieso y Magdalena Santo Tomás Pérez (2007): *Nuevos enfoques para la enseñanza de la Historia: Mujer y género ante el espacio europeo de educación superior*. Madrid: Laya.

7 Comunicado de la Conferencia de Ministros y Ministras Europeas responsables de la Educación Superior, mantenida en Berlín, el 19 de Septiembre de 2003.

8 Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

9 Se ha publicado el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE del 1 de marzo) así como los proyectos de Reales Decretos por los que se establece el currículo de la Educación Secundaria y el Bachillerato.

10 Real Decreto 126/2014, pp. 2 y 4.

Como investigadoras y partícipes de las líneas de trabajo establecidas por la senda trazada por la defensa de la igualdad y que se reflejan en los conocimientos sobre la historia de las mujeres, creemos que no se trata de desdeñar la importancia de un sistema educativo que se adapte al cambiante mercado de trabajo y que facilite a los y las jóvenes la adquisición de competencias básicas para la vida adulta. Sin embargo, las posibilidades y los fines de la educación reglada no deben constreñirse a tales elementos. Así, por ejemplo, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe contribuir y muy especialmente en los niveles medios, a la creación de una ciudadanía crítica, capacitada para comprender, a través del conocimiento, la realidad que le rodea. La didáctica de la historia debe ser capaz de superar el mero pragmatismo empresarial y mercantil y aspirar a dotar a las nuevas generaciones de una visión crítica sobre el pasado y el presente, en la que valores como la igualdad, en todas sus variables, ocupen un lugar privilegiado. En este sentido, no cabe seguir transmitiendo una visión de la historia androcéntrica que omita a las mujeres del relato. Por ello, tras la declaración de principios sobre la inclusión de las *competencias básicas* debe escudriñarse en el contenido de los Reales Decretos, buscar la coherencia entre sus elementos y fijar especialmente la atención en unos elementos clave como son los *estándares de aprendizaje evaluables* cuya referencia son los criterios de evaluación, pero que, y esto es lo más importante, serán traducidos a pruebas estatales homologables y soporte para la obtención de los títulos de Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

En estos *estándares* dictados por el Ministerio de Educación la historia de las mujeres está ausente. Un análisis detallado de los escenarios, o sea los contenidos de aprendizaje del alumnado, muestra la ausencia total de referencia a la presencia de las mujeres en el relato histórico. Las Comunidades Autónomas en el uso de sus competencias podrán aportar algunos aspectos del currículo pero sus propuestas de Decretos aún no están publicadas por lo que es, de momento, imposible analizar si contemplarán las carencias en este sentido.¹¹ Lo que se perfila, no obstante, es la falta de interés en que la historia de las mujeres forme parte de la formación cívica básica que se pretende alcance todo el alumnado al término de su etapa obligatoria y postobligatoria.

3. La LOMCE: ¿un retroceso en la inclusión de las mujeres en la enseñanza de la historia en enseñanza secundaria?

En el pasado se ha acusado a la historia de las mujeres de contribuir a la parcelación del estudio de la historia y a la creación de un relato “en migajas” según las conocidas afirmaciones de François Dosse.¹² Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto en diversas ocasiones, la historia de las mujeres no puede ser en ningún caso considerada como un tema más entre los emergentes, como el estudio de la enfermedad, la locura o el clima. La historia de las mujeres genera aquella “ambigüedad perturbadora” de la que hablaba Joan Scott porque obliga a replantearse y reescribir los procesos históricos.¹³

La historia de las mujeres ha ido calando, no sin esfuerzo, en las universidades, donde es reconocida como una rama académica consolidada.¹⁴ Sin embargo, presenta un gran lastre en los

11 En este nuevo marco se establece que las administraciones educativas podrán complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, realizar recomendaciones metodológicas así como fijar el horario lectivo máximo.

12 En este sentido, el propio Josep Fontana hablaba a comienzos de los años 90 de la “desintegración de la historia” y situaba a la historia de las mujeres como parte del problema. Fontana, Josep (1992): *La historia después del fin de la historia*. Barcelona: Crítica, p. 83.

13 Cuadra, Cristina; Lorenzo, Josemi; Muñoz, Ángela; Segura, Cristina (1997): “Las mujeres y la historia: ciencia y política” en Segura, Cristina ed. *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Al-Mudayna, Madrid, p. 73-93. Scott, Joan (1993): “Historia de las mujeres”, en P. Burke, *Formas de hacer historia*. Alianza, Madrid, p. 63.

14 Ramos, María Dolores (2006): “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española 1990-2005”, *Cuadernos de historia contemporánea*, vol. 28, pp. 17-40. Thébaud, Françoise (2014): *La historia de las mujeres y de género*. KRK, Oviedo.

niveles medios de enseñanza, territorio clave en la formación histórica de las nuevas generaciones. Hay que tener en cuenta que no sólo se trata de incluir a las mujeres, sino que es pertinente el modo en que esta inclusión debe llevarse a efecto. No queremos transmitir una historia de las mujeres que caiga en el positivismo, recitando biografías y nombres de mujeres ilustres. No cabe convertir a las mujeres en un apéndice irrelevante frente a la historia masculina e “importante”. Debemos reescribir los textos de historia para construir una nueva globalidad que sea inclusiva respecto a la diferencia sexual, y consensuar un nuevo paradigma que busque la comprensión del pasado y que sea crítico respecto al tiempo presente, apostando por reflexionar desde las propias experiencias del alumnado para lograr que los aprendizajes sean realmente significativos. Enseñar destrezas y competencias puede ser necesario, pero será en todo caso, insuficiente. Hay que transmitir contenidos y conocimientos, no memorísticos, sino reflexivos. El pasado de las mujeres debe formar parte del currículo no como anécdota, sino como elemento esencial para la comprensión de la historia de la humanidad. En cuanto a la educación en valores, debe seguir comprometida con la lógica de la igualdad y, dentro de ésta, con la igualdad entre mujeres y hombres.

Cabe preguntarse qué contempla, en lo referido a la presencia de los principios de igualdad, el “Proyecto de real decreto por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato”.¹⁵

En principio, en el artículo 6.3 recoge que “Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” inscribiéndose en el marco de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género así como la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Además explicita que la educación secundaria obligatoria tendrá entre sus fines y objetivos (art. 19):

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

De igual manera para el Bachillerato, se concretan fines y objetivos semejantes (art. 29):

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

15 Disponible en:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/cerrados/2013/curriculo-basico.html> (consultada 11-5-2104). Ha sido publicado el 10-12-2013 en la web del Ministerio de Educación.

Si las Ciencias Sociales en la educación secundaria obligatoria han de contribuir al “conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual y, de alguna forma, realizar una previsión del futuro”, si han de tener como referente su contribución a “la adquisición de la competencia social y ciudadana, en cuanto permiten la comprensión de la realidad social, actual e histórica”, no es posible que estén ausentes las mujeres de los contenidos de esta materia obligatoria para todo el Estado y que formarán parte de la evaluación de los *estándares*. Y redundando más, si la Historia de España “deberá contribuir a fomentar una especial sensibilidad hacia los problemas del presente, que anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos” y si la Historia del Mundo Contemporáneo “debe acercar al alumnado al conocimiento del mundo actual, y presentar la Historia como un proceso en el que inciden todos los aspectos de la vida del hombre”, no entendemos cómo cabe omitir la subalternidad femenina¹⁶ en la explicación de las sociedades pasadas y presentes. Pensamos, en definitiva, que no es posible una educación cívica, responsable y democrática olvidando las acciones y presencia desigual de la mitad de la humanidad.

En este sentido, quienes investigamos sobre la historia de las mujeres y somos herederas de la línea de trabajo emprendida hace muchos años en nuestro país, mostramos una gran preocupación de este olvido “consciente” en los currículos. Suponemos que el argumento que se esgrimirá estará referido a la inclusión de las mujeres en el conjunto de la historia de la humanidad, pero sabemos tras años de lucha para acceder a un conocimiento ajustado de la historia que los olvidos implican una no presencia.

Por ello pensamos que la formación continua puede ser una necesidad que deba incentivarse para en alguna medida poder vehicular hacia las aulas un aprendizaje en donde la historia de mujeres y hombres esté presente. De ahí que consideremos la formación del profesorado como un elemento capaz de paliar en alguna medida los déficits de los currícula.

4. La importancia de la formación del profesorado para la renovación e innovación educativa.

Más allá del ámbito normativo, es bien sabido que el éxito de un proceso de renovación del sistema general de enseñanza pasa necesariamente por la implicación del profesorado, pues será quien tenga el cometido de implementar las nuevas prácticas y contenidos en su trabajo diario en las aulas. Es indiscutible, además, el papel del elemento docente como factor determinante en la mejora de la calidad educativa. El impacto del *nuevo paradigma*, la adaptación a las nuevas tecnologías, los cambios metodológicos y didácticos que requiere el alumnado actual y el rápido crecimiento de los conocimientos sostenido por una la investigación científica que ha sido muy productiva en las últimas décadas, obligan a una constante actualización y formación. En el terreno de la historia y, concretamente, en el campo de la historia de las mujeres y del género, los últimos cincuenta años han producido un caudal muy notable de conocimientos plasmados en multitud de publicaciones, cuyos resultados se encuentran agrupados en obras de síntesis de reconocida entidad.¹⁷ El desafío consiste en incorporar tales avances en el conocimiento del pasado a los currículos y a los libros de texto y otros materiales, proceso que como sabemos dista mucho de haberse completado e incluso puede afirmarse, como hemos apuntado más arriba, que se halla en franco retroceso.¹⁸ Pero no basta con modificar las herramientas y los materiales de trabajo que se utilizan en las aulas, sino que la

16 Ibidem nota 15.

17 Morant, Isabel dir. (2006): *Historia de las mujeres en España y América Latina*. 4 vols. Cátedra, Madrid. Duby, Georges y Michelle Perrot (1991): *Historia de las mujeres en Occidente*. 4 vols. Taurus, Madrid. Anderson, Bonnie S. y Judith P. Zinsser (1991): *Historia de las mujeres: una historia propia*. Crítica, Barcelona.

18 Una publicación reciente que analiza la ausencia de las mujeres en los libros de texto: López-Navajas, Ana (2014): “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada”, *Revista de historia de la educación*, 363, enero-abril, pp. 282-308.

verdadera transformación educativa que ha de incluir una visión de la historia integradora con respecto al género, solo se logrará si contamos con los agentes encargados de velar por el proceso de enseñanza, transmitir valores, conocimientos y competencias y evaluar los aprendizajes.

Es necesario, en suma, proporcionar al profesorado una información pensada para cristalizar en su lugar de trabajo, que le capacite para analizar la situación del sistema educativo y desarrollar una labor docente abierta a los cambios y a la innovación educativa. En el ámbito de la enseñanza de la historia, debemos facilitar el aprendizaje permanente según los avances historiográficos en todos los campos y, en particular, en el de la historia de las mujeres y el género. Al mismo tiempo que se transmiten contenidos, se debe fomentar la capacidad crítica y reflexiva sobre el pasado y el presente en este ámbito de conocimientos. Solo así podemos aspirar a que profesores y profesoras se comprometan con la transmisión al alumnado de un nuevo paradigma educativo que incluya a las mujeres y que posibilite la reflexión crítica sobre las desigualdades en el pasado y en el presente. La formación del profesorado debe articularse sobre dos bases: la actualización científica por un lado y la formación pedagógica por el otro.¹⁹ En este sentido, los cursos destinados a formar a la formación docente en el ámbito de la historia de las mujeres deben tener presente la relevancia de la actualización científica del profesorado en activo pero al mismo tiempo deben contener actividades prácticas con perfil pedagógico que permitan visualizar el modo de trasladar los conocimientos teóricos al trabajo en el aula.

Sobre estas bases, presentamos a continuación una propuesta práctica formativa desarrollada desde el Grupo Deméter. Historia, mujeres y género, de la Universidad de Oviedo:

a.) Planificación

El Grupo de investigación Deméter. Historia, mujeres y género se constituyó en 2007 en el seno de la Universidad de Oviedo bajo la dirección de la profesora Rosa María Cid López.²⁰ Actualmente “Deméter” es un grupo de investigación especialista en historia de las mujeres y estudios de género integrado fundamentalmente por historiadoras pero también con aportaciones procedentes de arqueólogas, filósofas y juristas.

Junto a la labor desarrollada en el ámbito universitario, constatamos la necesidad de que el espacio académico se abriera a la sociedad y por ello mismo, participamos en labores de enseñanza y divulgación más allá del marco de la educación superior. Así, por ejemplo, hemos colaborado con el programa “Tiempo Propio” para la formación de mujeres mayores de 50 años entre los años 1999 al 2010 desarrollando los “Talleres de historia de las mujeres” en diferentes municipios de nuestra Comunidad. Esta colaboración se tradujo en la publicación de un manual de uso para las alumnas: *Mujeres en la historia. Guía didáctica*.²¹ También junto con otras compañeras del campo de los estudios de género de la Universidad, hemos impartido conferencias y cursos colaborando con varios Ayuntamientos del Principado de Asturias. Nos hemos implicado en la implementación de políticas de género en la Administración del Principado de Asturias colaborando en diversos programas del Instituto de la Administración Pública “Adolfo Posada” para la formación del personal funcionario. Asimismo, hemos tenido presencia en medios de información como la Radio del Principado de Asturias (RPA), disponiendo en el curso académico 2010-2011 de una sección semanal dedicada a la historia de género integrada en el programa de fin de semana “Al son de las cosas”. Ello se ha traducido en una publicación que ha tenido una amplia divulgación: *Horas de radio. Sobre mujeres e historia*.²² Con este bagaje “extra-académico” decidimos construirnos en

19 Grau Company, Salvador, Cecilia Gómez Lucas y Teresa María Perandones González “La formación del profesorado como factor decisivo de la excelencia formativa”

[disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13199/1/PROPUESTAS%20CAP.%201.pdf>
Consultado el 13/05/2014]

20 Recientemente ha solicitado la constitución de Grupo de Excelencia dentro del mismo ámbito universitario.

21 Disponible en: http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/02/Mujeres_en_la_Historia.pdf [Consultada en 19 de mayo de 2014]

22 La publicación ha sido propiciada por la Asociación Feminista de Asturias en sus *Cuadernos Feministas* y

2012 como Deméter. Asociación Asturiana de Historia de las Mujeres con el objetivo de “estudiar, divulgar y dar a conocer la historia de las mujeres y los estudios de género como base para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, así como “elaborar materiales didácticos para fomentar una educación no sexista”.²³

El contacto de algunas de las integrantes del grupo con el ámbito de las enseñanzas de educación secundaria, nos llevó a plantear la necesidad de aumentar los lazos existentes entre los Centros de Secundaria y la Universidad, tratando de aprender de un proceso que debe ser bidireccional. Desde la Universidad y la investigación pensábamos que podíamos ofrecer nuevos enfoques en la didáctica de la historia. Las “enseñanzas medias” tenían que recibir y transmitir el caudal de conocimientos aportado por las investigaciones en el campo de la historia de las mujeres y el género. La colaboración del profesorado de los centros de educación secundaria resultaba crucial para poner sobre la mesa las posibilidades pero también las dificultades de llevar adelante el proyecto. Desde su experiencia cotidiana, los y las docentes podían ayudarnos a reflexionar sobre qué historia estábamos transmitiendo y cómo modificar tales patrones, pero también evidenciar las dificultades que cabía encontrar, derivadas por ejemplo de unos currículos en ocasiones cargados en exceso de contenidos pormenorizados, vinculados sin duda a una concepción de la historia ligada en buena medida a patrones historiográficos ya superados.

Estas intenciones y reflexiones nos llevaron a colaborar con los Centros del Profesorado y Recursos (CPR) que son las organizaciones que, como parte de los Planes de Formación, ofrecen la posibilidad de llevar a cabo cursos específicamente dirigidos a propiciar un nuevo enfoque en la enseñanza de la historia tal y como hemos señalado.

b.) Coordinación con Centros de Formación del Profesorado y Recursos.

Para la puesta en marcha de estas actividades formativas contamos con la colaboración, el apoyo y el asesoramiento del personal especializado en pedagogía de los Centros del Profesorado y Recursos de Avilés y Oviedo. La red de CPRs de Asturias, reestructura recientemente, cuenta en la actualidad con cuatro sedes: Avilés-Occidente, Oviedo, Cuencas Mineras y Gijón-Oriente. Hasta ahora hemos planificado e impartido cursos en los CPR de Avilés y Oviedo, pero esperamos ampliar el radio de acción de este plan formativo hacia nuevas áreas en cursos venideros. Plantear esta propuesta en el marco de los CPRs presenta múltiples ventajas que podemos sintetizar del modo siguiente:

- Las profesoras y los profesores están familiarizados con la oferta de estos organismos.
- Los cursos que realizan en el seno de los mismos contabilizan para la carrera profesional y la mejora retributiva del personal funcionario, lo que supone una motivación extra para la matrícula en los mismos.
- Las sedes que se utilizan para su desarrollo están bien dotadas de medios tecnológicos y humanos y, finalmente,
- Contamos con personas de referencia conocedoras del perfil del profesorado que asiste a estos cursos que nos ayudan en la planificación y evaluación de las actividades.

Fruto de esta colaboración surgió la idea de combinar en nuestra oferta formativa sobre historia de las mujeres y género, sesiones teórico-prácticas con sesiones taller, dedicadas a la aplicación de contenidos. La combinación de estos dos tipos de sesiones ha dado grandes resultados puesto que por un lado, se dedica tiempo a la formación teórica y a la actualización científica, un aprendizaje que es el paso previo para cualquier intento de modificar las pautas de trabajo del profesorado para,

coordinado por Rosa Cid López. Cid López, Rosa M. coord. (2013): *Horas de radio. Sobre mujeres e historia*. Trabe, Oviedo.

²³ Estatutos de Deméter. Asociación Asturiana de Historia de las Mujeres (Registro de Asociaciones del Principado de Asturias, exp. 2011/040306 y autorización de 25 de enero de 2012).

a continuación, tratar de que tales conocimientos superen el estadio formativo y se consoliden como prácticas en el aula. Así, estas sesiones prácticas se dedican a trabajar con los contenidos y el modo en el que éstos pueden concretarse en actividades didácticas adaptadas a los distintos niveles educativos. Los talleres tienen además la virtualidad de favorecer la buena marcha dinámica de grupo, propiciando el establecimiento de relaciones personales y profesionales entre el profesorado asistente. Este aspecto no debe descuidarse puesto que de estas relaciones interpersonales pueden surgir grupos de trabajo que en el medio plazo que generen estrategias para la inclusión de la historia de las mujeres en las aulas. Asimismo, para la buena marcha del curso, debe existir una persona de referencia que asista a las sesiones y ejerza una triple función: coordinar los contenidos y actividades con los y las ponentes, supervisar y favorecer la dinámica del grupo y mantener un contacto permanente con el CPR.

Por el momento hemos planificado y llevado a cabo tres cursos de contenidos diferentes, siendo éstos pioneros en ocuparse de la trasmisión de la historia de las mujeres y el género en los Centros de Profesores y Recursos del Principado de Asturias El primero de ellos tuvo lugar en el año 2012 en el CPR de Avilés. Bajo el título “La historia de las mujeres y su inclusión en la enseñanza secundaria” tratábamos de aproximarnos a este campo de estudio, desde una perspectiva temática y diacrónica. Abordamos cinco grandes temas: el poder, la religiosidad, los saberes, los espacios y la distribución de la riqueza. Aunque el enfoque resultaba atractivo y novedoso, al finalizar esta primera experiencia concluimos que resultaba de mayor provechoso, si queríamos tener una incidencia real en las aulas, ofrecer una aproximación más pegada al currículo vigente y a los temas abordados en los centros educativos. Así, en 2013, y en el CPR de Oviedo, iniciamos una nueva serie de cursos que se rigen por los marcos cronológicos convencionales. El primero de ellos abordó “Un enfoque coeducativo para la didáctica de la Historia: Prehistoria, Arqueología y Mundo Antiguo”. En 2014, nos centramos en la época contemporánea, la que tiene un mayor peso en el currículo de secundaria, y reflexionamos sobre este periodo: “A la luz del género: nuevas perspectivas para la didáctica de la historia contemporánea”.

c.) Profesorado destinatario.

Los cursos fueron inicialmente diseñados pensando en el profesorado de los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato y, en concreto, para facilitar formación y pautas de trabajo en las aulas en las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de la ESO, así como en Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España, en el primer curso y segundo curso de Bachillerato respectivamente. Pero, por sugerencia de las asesoras de los CRPs, la oferta formativa se abrió a maestros y maestras de Educación Primaria e Infantil. El resultado no pudo ser más positivo pues nos encontramos con maestras y maestros de educación infantil y primaria con un alto compromiso en la cuestión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Si bien no podrán trasladar muchos de los contenidos vistos en las distintas sesiones a su alumnado, los cursos les ofrecen dos aspectos muy positivos: por un lado, la oportunidad de reflexionar y aprender sobre la posición social de ambos sexos en el pasado y en el presente, lo que es útil para su formación personal y tiene un traslado inevitable a su labor docente. Por otro lado, adaptando algunas de las actividades planteadas en las sesiones taller a dichos niveles educativos.

d.) Objetivos.

Los objetivos generales que tratamos de alcanzar con esta oferta formativa pasan por:

- Ser capaces de analizar con espíritu crítico el currículo de las Ciencias Sociales vigente en la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias y los materiales didácticos utilizados habitualmente en las aulas.
- Conocer los orígenes, la evolución y las perspectivas actuales de la Historia de las Mujeres.

- Familiarizarse con algunos de los temas más relevantes de la historia de las mujeres y del género y valorar su traslado a los centros educativos.
- Revistar algunos aspectos de la historia de España y Asturias desde la perspectiva de género.
- Valorar el patrimonio histórico existente en el Principado de Asturias y saber interpretarlo desde una perspectiva que incluya a mujeres y hombres.
- Tomar conciencia de la importancia de transmitir en los niveles básicos y medios de la educación una historia equilibrada con respecto a los sexos y que visibilice la presencia y el protagonismo de las mujeres en la historia.
- Valorar la relevancia de una enseñanza-aprendizaje de la historia que incluya el pasado en femenino para favorecer la igualdad entre mujeres y varones.
- Realizar propuestas prácticas para la inclusión de la historia de las mujeres en las aulas.
- Tomar contacto con nuevas fuentes y novedosas formas de leer las tradicionales para visibilizar el pasado en femenino.

e.) Metodología

La metodología trató, siempre, de promover la participación, la reflexión individual y favorecer el debate. No solo se expusieron los contenidos y avances en las investigaciones sobre historia de las mujeres, sino que se facilitó el trabajo individual y en grupo. Así, en las sesiones teóricas se reservaba un espacio para la práctica, bien con fuentes primarias o secundarias. En cuanto a los talleres, se desarrollaron trabajando en grupo.

El diálogo y la evaluación continua permiten también reajustar las actividades y contenidos a los intereses del alumnado. Además, reservó una sesión para una salida didáctica con la intención de visitar, con una mirada de género, algún edificio singular del patrimonio histórico regional, un yacimiento arqueológico o un museo que tenga relación con los contenidos del curso. Estas visitas perseguían mostrar al profesorado la necesidad de trasladar la perspectiva de los estudios de género a cualquier actividad que se realice con el alumnado y mostrar casos prácticos sobre cómo hacerlo. Al mismo tiempo, la salida del entorno habitual del aula del CPR, favoreció las conversaciones de sesgo más informal y la buena dinámica del grupo a la que hicimos referencia más arriba.

f.) Contenidos

Generales

- ¿Por qué escribir y enseñar una historia de las mujeres?
- Análisis crítico del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en Primaria y Secundaria.

Prehistoria y mundo antiguo

- Nuevas perspectivas para la didáctica de la Arqueología y la Prehistoria desde el género.
- Otra mirada a la difusión y educación de la llamada “cultura castreña”.
- Las primeras civilizaciones fluviales: las mujeres en Mesopotamia y Egipto.
- Las mujeres en la Grecia clásica: diosas, ciudadanas y esclavas.
- Ser mujer en Roma: de la esclava a la matrona *stolata*.
- Mujeres íberas e hispanorromanas: de la Dama de Elche a Egeria.

Edad Contemporánea

- Liberales, republicanas y librepensadoras en el siglo XIX español.
- Rosario de Acuña: transgresión, escritura y activismo.
- Mujeres, trabajo y movimiento obrero.
- Obreras y burguesas en la ciudad industrial.
- Guerra, represión y memoria.
- La historia oral y las voces de las mujeres.
- Rojas: de la República a la lucha contra la Dictadura.
- Mujeres de azul: ideario y acción de la Sección Femenina.
- Feministas y feminismos: de la “querrela de las mujeres” a los movimientos actuales

g.) Temporalización.

Cada curso se comprendió de 30 horas, repartidas en 10 sesiones de 3 horas. Cada semana se llevan a cabo dos sesiones en horario de tarde.

h.) Evaluación.

Por el momento los resultados han sido altamente satisfactorios. Actualmente contamos con un grupo de profesoras y profesores comprometidos que nos demandan nuevos cursos y que nos han ido contando las actividades que desarrollan en sus aulas para incluir a las mujeres en la didáctica de la historia.

Las evaluaciones realizadas tras cada curso nos permiten ir mejorando e innovando, puesto que el formato presentado se debe ir renovando periódicamente si queremos seguir manteniendo el interés que hasta ahora han despertado nuestras actividades.

Esperamos continuar trabajando en la misma línea para lograr que de ese grupo comprometido con el que contamos puedan surgir redes y grupos de trabajo que amplíen y concreten nuestras propuestas a la hora de llevar la historia de las mujeres a las aulas en distintos contextos socio-económicos y niveles educativos. Así mismo, esperamos que en la medida en la que se oferten estos y otros cursos sobre la misma temática, más docentes puedan sumarse a la propuesta. De ello dependerá que se modifique el modo en el que enseñamos la historia en colegios e institutos.

5. Conclusiones

La actual legislación estatal que va a informar las enseñanzas de secundaria se encuentra enmarcada en la publicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Ésta se concreta en un artículo único que supone la modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Así para la comprensión de conjunto de marco legal se ha configurado un texto consolidado en el que se han refundido las dos leyes para dar lugar a una única, la vigente, la LOMCE. Las principales novedades que la LOMCE establece para el conjunto de las enseñanzas obligatorias y para el Bachillerato se refieren a la definición del currículo de las distintas etapas definiendo las competencias del Estado en lo referido sobre todo a los estándares y resultados de aprendizaje evaluables. Éstos serán el referente para las pruebas en Educación Primaria y para las “reválidas” en el fin de la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, tanto los contenidos como los estándares definidos en cada una de las materias serán un referente obligado para programar el conjunto de las enseñanzas. La ausencia de contenidos que hagan referencia a las mujeres en dichos estándares establecidos por la LOMCE, hace prever un retroceso en la incorporación a las aulas de una historia enseñada que esté actualizada conforme a los avances de la investigación en el campo de la historia de las mujeres y el género y que sea más

equilibrada respecto a las aportaciones y a la posición de cada sexo en las distintas sociedades del pasado.

Por otro lado, el sistema educativo español se encuentra en un proceso de renovación y transformación derivado de la implementación del *nuevo paradigma educativo*, en consonancia con las corrientes pedagógicas en boga internacionalmente, y se enfrenta a los desafíos de una sociedad cada vez más sometida al impacto de las nuevas tecnologías. En este contexto de modificaciones debemos hacer valer la necesidad de una educación que transmita no solo competencias diseñadas para un mercado laboral precario y cambiante, sino también valores, conocimientos y actitudes. Desde esta perspectiva, la historia de las mujeres resulta esencial para la formación de nuevas generaciones con espíritu crítico, que sean capaces de analizar las situaciones del presente desde el pasado y comprendan las múltiples dimensiones de las luchas por la igualdad. Las carencias de la legislación y de los libros de texto de uso más común pueden paliarse en buena medida si contamos con un profesorado formado, comprometido con la lógica de la igualdad y dispuesto a incorporar nuevos enfoques a su trabajo diario. Desde esta perspectiva, los cursos ofertados desde los Centros de profesorado y recursos en colaboración con grupos de investigación universitaria pueden constituir un espacio privilegiado para la formación y reflexión docente en el campo de la historia de las mujeres, estableciendo puentes entre los saberes académicos ya consolidados y la transmisión de los mismos a los distintos niveles educativos.

Bibliografía

ANDERSON, Bonnie y Judith ZINSSER (1991): *Historia de las Mujeres: una historia propia*. Crítica, Barcelona.

BARROS GUIMERÁNS, Carlos (2008): “Propuestas para el nuevo paradigma educativo de la Historia”. *Nonnullus. Revista digital de Historia*. 2: 71-89.

- (2007): “Propuestas para el nuevo paradigma educativo de la Historia”. *Revista HISTEDBR On-Line*: 28, p. 3. Disponible en:

http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/28/art01_28.pdf

- (1997): “La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia” en Cristina Segura, ed. *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Al-Mudayna, Madrid.

CID LÓPEZ, Rosa M. dir. (2013): *Horas de radio. Sobre mujeres e historia*. Libro y audio-cd. Trabe, Oviedo.

-(2010): *Mujeres en la historia. Guía didáctica*. Instituto Asturiano de la Mujer, Oviedo. Disponible en: <http://institutoasturianodelamujer.com/iam/noticias-instituto-asturiano-de-la-mujer/mujeres-en-la-historia-guia-didactica-del-taller-de-tiempo-propio/>

DE LA ROSA CUBO, Cristina, María Jesús DUEÑAS CEPADA, María Isabel DEL VAL VALDIVIESO y Magdalena SANTO TOMÁS (2007): *Nuevos enfoques para la enseñanza de la Historia: Mujer y género ante el espacio europeo de educación superior*. Al-Mudayna, Madrid.

CUADRA, Cristina, LORENZO, Josemi, MUÑOZ, Ángela y SEGURA, Cristina (1997): “Las mujeres y la historia: ciencia y política” en Cristina Segura ed. *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Al-Mudayna, Madrid.

DUBY, Georges y PERROT, Michelle dirs. (1991): *Historia de las mujeres en Occidente*. 4 vols. Taurus, Madrid.

FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia (2004): “El género como categoría de análisis en la enseñanza de las ciencias sociales” en María Isabel Vera Muñoz y David Pérez i Pérez coords. *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas. Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales*. Asociación Española de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, Alicante.

FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia ed. (2001): *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Síntesis, Madrid.

- FONTANA, Josep (1992): *La historia después del fin de la historia*. Barcelona: Crítica.
- GRAU COMPANY, S., GÓMEZ LUCAS, C., PERANDONES GONZÁLEZ, T.M, “La formación del profesorado como factor decisivo de la excelencia formativa” [disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13199/1/PROPUESTAS%20CAP.%201.pdf>. Consultado el 13/05/2014]
- Iriarte, Ana (2009): “Introducción”, en Franco Rubio, Gloria. Iriarte Goñi, Ana, eds. *Nuevas rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía feminista española*. Icaria, Barcelona, pp.11-21.
- LÓPEZ-NAVAJAS, Ana (2014): “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada”, *Revista de historia de la educación*, 363, enero-abril, pp. 282-308.
- MORANT, Isabel dir. (2006): *Historia de las mujeres en España y América Latina*. 4 vols. Cátedra, Madrid.
- RAMOS PALOMO, María Dolores (2006): “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española 1990-2005”, *Cuadernos de historia contemporánea*, vol. 28, pp. 17-40.
- SCOTT, Joan (2009): “Historia de las mujeres”, en P. Burke, *Formas de hacer historia*. Alianza, Madrid, pp. 59-90.
- SANAHUJA YLL, Encarna (1997): “Sexuar el pasado. Una propuesta arqueológica” en Cristina Segura ed. *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Al-Mudayna, Madrid.
- SEGURA, Cristina (1995): “Algunas cuestiones a debatir sobre la historia de las mujeres” en Carlos Barros Guimaráns, ed. *Historia a debate: actas del Congreso Internacional «A Historia a debate»*. Santiago de Compostela.
- SEGURA, Cristina ed. (1997): *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Al-Mudayna, Madrid.
- TAVERA, Susana et al. dirs. (2000): *Mujeres en la historia de España: enciclopedia biográfica*. Planeta, Barcelona.
- THÉBAUD, Françoise (2014): *La historia de las mujeres y de género*. KRK, Oviedo.